

BOGOTÁ, 30 DE OCTUBRE DE 2025

PJC-077-2025-SA-14-2025-008

SEÑORES:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SECCIONAL CALI

AT&T: CÉSAR AUGUSTO RENDÓN DÍAZ - Apoyo designado Supervisión

REF: CONTRATO ESTATAL DE OBRA No. 077 DE 2025 – SA-14-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y EL CONSORCIO MNTY QBKTECNI- INFINITA

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Cordial saludo

A partir de la información recibida por parte del contratista, de acuerdo con lo exigido en el **CONTRATO ESTATAL DE OBRA No. 077 DE 2025 – SA-14-2025**, nos permitimos informar lo siguiente:

- **PERFILES PROFESIONALES:** Cumplen con la documentación solicitada para cada uno de los profesionales, teniendo en cuenta los requisitos contractuales: Hoja de vida con las certificaciones de la experiencia general y específica, Diploma de la carrera profesional, cedula de ciudadanía, matrícula profesional para el caso de los ingenieros y Licencia SST para el residente SISO, certificación de la vigencia, cursos y demás, programas realizados y aprobados por cada uno de los profesionales. Cabe aclarar que, dentro de las certificaciones de experiencia laboral, no incluyen el valor del contrato, debido a que es un tema de manejo privado y confidencial de cada empresa.
- **PRESUPUESTO Y APUS:** Cumplen con el presupuesto evidenciando el mismo valor y cantidades a instalar. Al igual que con los APUS, considerando la composición de cada uno, de acuerdo con solicitado contractualmente.
- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Cumplen y se puede evidenciar dentro del presupuesto, específicamente en la columna de cantidades de obra, las cuales son iguales a las solicitadas contractualmente.
- **CERTIFICACIONES DE CALIDAD:** Cumplen de acuerdo con cada una de las actividades contractuales solicitadas, evidenciando: marca, propiedades, en los que aplique; temperatura de trabajo, composición de elementos para su funcionamiento y operación, certificación UL/FM para RCI y DCI de cada material, herramienta y equipo.
- **SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Matriz de identificación de aspectos e impactos: Una vez revisada la matriz con los ajustes solicitados, se evidencian sus respectivos controles y la identificación de aspectos e impactos para las actividades a realizar durante el proyecto.

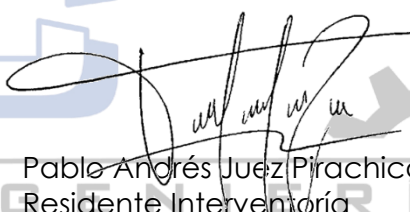
Las modificaciones al plan de manejo ambiental muestran el cumplimiento de lo solicitado, así como la aplicabilidad a la zona, y la adopción de la normatividad actualizada. Se recomienda tener en cuenta el informe de cumplimiento de los indicadores de acuerdo con la periodicidad establecida.

- **SISTEMA DE GESTIÓN SG-STT:** Cumple de acuerdo con las actividades planteadas para realizar en obra, al igual que los formatos de EPP, Preoperacionales, ATS. De igual manera, se da aprobación frente a la documentación entregada en cuanto a planillas de seguridad social, exámenes de ingreso, cursos de altura y espacios confinados.

A lo anterior se da aprobación y aval para el inicio de avance de obra.

Cordialmente:


Luis Felipe Moreno Sandoval
Director Interventoría.


Pablo Andrés Juez Pirachican
Residente Interventoría

Interventoría RCI PNAL Cali
CONTRATO ESTATAL DE INTERVENTORIA No. 082 DE 2025
Pablo Juez Construcción e Ingeniería SAS

Elabora: Ing. Rocío Juez.